

Por omisiones, enfermeras exigen destitución de la titular

# Denuncian acoso en clínica del ISSSTE en Cuautla

- Señalan al médico Gabriel "N" de ejercer violencia laboral, lo que les impide realizar sus funciones de manera adecuada.
- Acusan que, pese a que han denunciado al médico, solo han recibido amenazas por parte de dirección de la clínica.

VIVIANA GUTIÉRREZ / P8

#### Terminó la fiesta de la danza

▲ Con nutridas participaciones, múltiples sedes y artistas de primer nivel nacionales y extranjeros, concluyó la sexta edición del Festival Danza Morelos. Sus organizadoras prometen consolidar las experiencias de inclusión y pluralidad para el próximo año. Foto: cortesía de Alida Kent / P 10

# Piden medidas de protección contra regidor panista

• Diana "N", solicitó a la FGE, medidas de protección luego de ser amenazada por Fernando Carrillo Alvarado.

# Abierta, la posibilidad de alianza con todos los partidos opositores: PAN

• La presidenta del Partido Acción Nacional manifestó la intención de sumar otros entes políticos para encarar en coalición las elecciones del 2024.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P3

**VIVIANA GUTIÉRREZ** / P 7

Opinión: José Antonio Gómez Espinoza / P4 Antulio Sánchez / P4 Ismael Eslava Pérez / P5 Teodoro Lavín / P5

#### **4** EDITORIAL/FOTO CIUDADANA





Directora General Carmen Lira Saade Director Enrique Balp Díaz Asistente de la Dirección y Editor en Jefe Germán R Muñoz G

Subdirección Otto Alberto Pérez Olmedo

Coordinaciones

Información General

Contenido Digital

Opinión Héctor H Hernádez Bringas

Cultura, Ciencia, Academia y Deporte

Miguel Ángel Izquierdo Agustín Ávila

Arte y Diseño Hannibal Martínez

Tecnología y Comunicaciones

Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros

Daniel Juárez Viviana Gutiérrez Estrella Pedroza Angélica Estrada

Moneros Miguel Ángel Omar

Consejo Editorial

José N Iturriaga de la Fuente Javier Jaramillo Frikas Teodoro Lavín Óscar Menéndez Hugo Salgado Castañeda

#### Gerencia

Publicidad publicidad@lajornadamorelos.mx Correo y Fotografía Ciudadana correociudadano@ lajornadamorelos.mx fotografiaciudadana@ lajornadamorelos.mx

Publicación diaria editada por Al Fin Verde SA de CV Herradura de Plata #14. Col. Base Tranquilidad, 62270

Internet http://www.lajornadamorelos.mx direccion@lajornadamorelos.mx

Cuernavaca, Morelos

Impresión

Distribución

Suscripciones

Licitud de título Reserva al uso exclusivo del título La Jornada No. 04-1984-000000000571-101, del 09/ XI/1984, y Jornada Morelos en Reserva 04-2022-111114020700-203 otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin permiso expreso de los editores

Editor Responsable Enrique Balp Díaz



#### **EDITORIAL**

#### Los Derechos Humanos y la ineficiencia

oy publicamos las colaboraciones de dos especialistas que abordan los Derechos Humanos desde el punto de vista del conocimiento y la verdad, elementos que muchos preferirían obviar pues tienen entre sus mejores aliados a la desinformación y la opacidad.

No se debe olvidar que los Derechos Humanos conforman una red progresiva que aspira a establecer sociedades cada vez más justas e igualitarias. De poco serviría tener asegurado el derecho a la vida si a ésta no la acompañan otras garantías como la salud, la seguridad y la justicia. De ahí que, más que complementos de otros derechos, el conocimiento y la verdad sean genuinos requerimiento de las sociedades actuales.

Ismael Eslava escribe que "el derecho a la verdad [...] es el derecho que le asiste a las víctimas de violaciones manifiestas a sus derechos humanos y a sus familiares de conocer la verdad sobre los sucesos ocurridos, en particular la identidad de los autores de los hechos que dieron lugar a las violaciones. Se trata de un derecho autónomo e inalienable, vinculado a la obligación y el deber del Estado de proteger y garantizar los derechos humanos, realizar investigaciones eficaces y velar para que haya recursos efectivos y se obtenga la reparación del daño. Implica, por tanto, tener conocimiento pleno y completo de los actos violatorios a derechos humanos, las personas que participaron en ellos, la situación de contexto o situacional en que acontecieron, y las circunstancias específicas, particularmente de las violaciones perpetradas y su motivación."

Mientras que Antulio Sánchez nos recuerda que "a lo que apunta al final el derecho a saber es a dar paso a una democracia de calidad, en la que los ciudadanos accedan a la información pública, y que les rinda cuentas sobre el destino y uso de los recursos públicos, a ser enterados en todo momento sobre la información que tiene o produce el mismo Estado, e incluso la que lo cuestiona. Pero en una sociedad

democrática no es suficiente con tener garantizado ese derecho a saber, ya que deben existir los mecanismos para aprovecharlo, uno fundamental es la educación que debe incorporar desde sus niveles básicos la difusión de ese derecho, propagarlo como piedra angular de la vida diaria en la sociedad."

Así, la transparencia para saber cómo se usan los recursos públicos, la divulgación de información real y oportuna, un trabajo real de investigación de los delitos, la apertura de la información sin cortapisas a víctimas y sus familiares, entre muchas otras obligaciones, además de ser indicadores de eficiencia burocrática, apuntan hacia los derechos humanos de todos nosotros.

Nuestro estado, como todo México, tiene una gran deuda con los derechos humanos que no se satisfacen con mantener oficinas especializadas para cumplir con el trámite, sino que se tienen que respetar día con día, con el trabajo de todos, pero en especial de los servidores públicos, su ineficiencia nos sale, a todos, más caras que su simple sueldo.

#### FOTO CIUDADANA

Sexto Festival Morelos Danza

▼ Fotos: Cortesía de Alida Kent







#### CORREO CIUDADANO

#### Sobre embarazo adolescente

Importante resaltar las brechas en las condiciones de vida de la población, tomando en cuenta que existe un aspecto cultural y de expectativas de vida de las jóvenes en embarazo.

Leonel González

Esperamos la fotografía que más te guste, de tu entorno familiar, escolar; la foto de todos los días, por donde camines, lo que veas, lo que quieras denunciar y también de tu trabajo, del campo, del taller, de la calle. Esperamos tu foto.

#### A NUESTROS LECTORES Les rogamos que los comentarios

y aclaraciones que envíen para su publicación en Correo y fotografías Ciudadanas no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos con la dirección y teléfono del firmante, así como una

> fotografiaciudadana@ lajornadamorelos.mx

copia de identificación oficial a:

correcciudadano@ lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx

### La búsqueda de personas desaparecidas, otra simulación en Morelos

#### **REDACCIÓN**

En el marco del Días Estatal de la Víctimas, Colectivos de Buscadoras exigieron que el Estado asuma su responsabilidad en los casos de desaparición de personas y colabore eficientemente en

Reunidos en el Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales (IIHCS) de la UAEM, en el Foro-Conversatorio "Desafíos ante la desaparición forzada en Morelos", los Colectivos detallaron que los principales retos en el Estado de Morelos son las propias fallas de los diversos organismos gubernamentales para la atención de los casos y los escasos recursos que se destinan a

Adicionalmente, la nula identificación de cuerpos hace que estas familias de víctimas encuentren muchos obstáculos en sus iniciativas de localizar a sus seres queridos.

En este sentido, coincidieron en exigir a las autoridades la identificación de manera adecuada y actuar con profesionalismo ante los hallazgos de fosas clandestinas, que las autoridades tienen ya el  $\,$ conocimiento de su ubicación y hacen caso omiso a los cierres de estas pues "los cuerpos salen de las fosas en camionetas funerarias y nunca se vuelve a saber nada" señaló una de las activistas que investiga la desaparición de su hija.

Los Colectivos denunciaron que los ministerios públicos cobran a las familias por actos administrativos y no toman acciones inmediatas para buscar a las personas desaparecidas.

Afirmaron que la falta de métodos correctos para identificar los cuerpos y procesar las muestras encontradas los lleva a la certeza de que existe simulación por parte de las autoridades, que les quiere hacer creer a los familiares que están llevando los procedimientos adecuados cuando en realidad "se encuentran las pruebas en el cajón del Ministerio Público".



▲ Foto: La Jornada Morelos

#### **ENCERRADÍSIMO • MIGUEL ÁNGEL**



#### Regidor Carrillo Alvarado ya declaró ante la FGE sobre muerte de Ericka "N"

#### **ERICK ABRAJÁN JUÁREZ**

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado confirmó que el regidor de Acción Nacional, Fernando Carrillo Alvarado acudió a la Fiscalía General del Estado (FGE)

para rendir su declaración como una de las primeras personas que tuvo contacto con el cuerpo de su pareja sentimental.

El edil aclaró que el regidor no fue detenido y declinó abordar el tema por tratarse de un tema personal. "No fue detenido. Fue llevado a declarar porque es una de las primeras personas que tuvo contacto con la escena, no voy a hablar más del tema porque es un asunto personal, pues no conozco la profundidad de lo que sucedió",

No obstante, explicó que será la Fiscalía General del Estado de Morelos la que deslindará responsabilidades en caso de que exista algún hecho delictivo.

Los primeros reportes apuntaban que Ericka "N" se habría

#### Solicita Diana "N" medidas de protección

Diana "N", colaboradora del regidor, Fernando Carrillo Alvarado, solicitó medidas de protección a la Fiscalía General del Estado (FGE), luego de que fuera amenazada de muerte horas antes de que fuera encontrado el cuerpo sin vida de la pareja sentimental del funcionario municipal del PAN en Cuernavaca.

De acuerdo con el representante legal de Diana N, Gibrán Haro Álvarez confirmó que la madrugada del domingo 26 de marzo, la hoy occisa Erika "N" y el regidor de Acción Nacional, la amenazaron de muerte por una disputa entre la pareja.

Explicó que durante las primeras horas del domingo 26 de marzo, su representada presentó una denuncia penal ante la Fiscalía de Morelos por el delito de amenazas en contra del funcionario municipal y su pareja.

#### Llaman a legisladores a no politizar designación de edil de Tetela del Volcán

#### **ANGÉLICA ESTRADA**

La diputada local, Ericka Hernández Gordillo pidió a sus homólogos que integran el denominado G-15, no politizar el tema de la designación del nuevo alcalde de Tetela del Volcán, para evitar conflictos sociales.

La legisladora llamó a que sea citada la terna que remitió el Ejecutivo ante el Congreso para que, a la brevedad posible, se lleve a cabo la votación en el pleno y se proceda a realizar el nombramiento.

El pasado viernes, el presidente de la Mesa Directiva, Francisco Sánchez Zavala refirió que ya contaban con la propuesta

conformada por Luis Enrique Mendieta Pineda, María Antonia Ariza y Eri Eber Vázquez Sánchez- pero ésta no tenía el aval de los ciudadanos.

Por su parte, el Cabildo de Tetela del Volcán ha urgido al Congreso efectuar el proceso, respetando la voluntad del pueblo a fin de no causar mayores conflictos.

Es importante recordar que, este procedimiento de nueva designación de alcalde ocurre tras la renuncia, obligada por la comunidad, de Luis Antonio Martínez a la presidencia municipal, por su presunta responsabilidad en el homicidio del exedil Israel Pérez y dos de sus colaboradores, registrado a principios del mes.



#### EDGAR MORIN Y LA ENSEÑANZA DE LO HUMANO

#### JÓSE ANTONIO GÓMEZ ESPINOZA

l ámbito de la educación es muy amplio y diverso, abarca desde los métodos, los objetivos, las técnicas, las estrategias, las políticas y más. Aunque hay un tema que desde mi experiencia ha sido poco abordado, el que le da la razón de ser a la educación, el enfoque, el rumbo y el sentido. El filósofo, sociólogo y antropólogo francés Edgar Morin aborda esta temática en un documento que se publicó en 1999 y que fue un encargo de la UNESCO que lleva como título los "siete saberes necesarios para la educación del futuro"

En este documento, Morin afirma que la educación del futuro deberá estar centrada en la condición humana, reconociendo lo común de la humanidad, así como la diversidad cultural inherente a lo humano, Es decir, se tiene que reconocer que es lo común a todos los humanos, así como aquello que nos hace diferentes. Sostiene también que "conocer lo humano" es, situarlo en el universo al tiempo que separarlo de él.

Por lo que lo humano, su naturaleza, su potencial y su desarrollo, deberá ser uno de los componentes de la educación del futuro, el cual ya nos ha alcanzado. Morín aborda el tema con amplitud y claridad concluyendo que la enseñanza de lo humano es ineludible en la educación y lo considera como uno de los 7 saberes necesarios para la educación.

Al intentar conocer qué se entiende como lo humano, acudí al diccionario de La real academia de la lengua que da cuatro definiciones del vocablo: 1. Que tiene la naturaleza de hombre (ser racional) 2. Perteneciente al hombre. 3. propio del hombre y 4. Comprensivo, sensible a los infortunios ajenos. Estas definiciones no aportan a la comprensión del concepto de lo humano.

Antes de continuar, reitero que, cuando me refiero a lo humano, no lo hago con la idea antropocéntrica que lo posiciona como el centro y dominador de la creación, pues asumo el concepto de "hombre especie" donde el "homo sapiens", es una especie más que luego de un largo proceso de socialización trascendió a la categoría de humano, pero que sigue siendo una especie más que habita la tierra.

Al respecto este autor, hace una amplia reflexión sobre la evolución del humano



▲ René Magritte by Lothar Wolleh by Dr. Oliver Wolleh

desde el momento primigenio en que surge la vida hace millones de años con una forma de vida simple, parecida a la molécula del ADN, la cual, después de miles de millones de cambios fue evolucionando hasta arribar al más reciente antecesor del hombre, el homínido. Éste a su vez, después de un muy largo proceso de socialización alcanza la categoría de humano., se humaniza.

El autor después de un profundo análisis intenta responder a la pregunta ¿qué es lo humano de lo humano? Para lo cual parte de la premisa de lo que denomina la "Unidualidad de lo humano" y explica que, para hablar y entender lo humano de lo humano se debe partir de la idea de que éste es un ser plenamente biológico y cultural. Así, llega a la conclusión de que "el hombre es un ser plenamente biológico, pero si no dispusiera de una cultura sería un primate del más bajo rango".



El autor, después de un profundo análisis, intenta responder a la pregunta ¿qué es lo humano de lo humano? Para lo cual parte de la premisa de lo que denomina la "Unidualidad de lo humano".

Entre otras cosas Morín asevera que, en la enseñanza de lo humano, éste debe ser comprendido como una unidad compleja por lo que no es posible asumir lo humano bajo el pensamiento disyuntivo que separa la materia física del espíritu, toda vez que ambos son componentes de lo humano y asume que el concepto de humano tiene un doble principio: un principio biofísico y otro psico-socio-cultural.

Morin nos explica que lo humano se constituye a partir de lo que él denomina como triadas, así una primera triada es la bioantropológica constituida por el cerebro la mente y la cultura. A su vez el cerebro tiene la triada de la razón, el afecto y el impulso que son el resultado de las etapas evolutivas donde se integra lo animal y lo humano. Menciona una tercera triada que nos relaciona con "el otro" y con el mundo, es la triada del individuo la sociedad y la especie.

En un intento de síntesis, me atrevo a decir que en la complejidad de lo que se conoce como lo humano, interactúan de manera complementaria, sinérgica o antagónica al menos los siguientes componentes constitutivos de lo humano: la parte animal, la razón y un componente espiritual

Este documento que escribió el autor hace más de 20 años hoy se vuelve imperiosamente necesario y pertinente para dar un sentido a la educación, por lo que enseñar lo humano, su naturaleza, sus potenciales y su desarrollo deberá ser uno de los saberes de la nueva educación en cualesquiera de los niveles educativos.

La enseñanza de lo humano es el componente que podrá hacer realidad los objetivos de la UNESCO "aprender a vivir juntos" y "aprender a ser", tema que queremos comentar en otra entrega.

#### LA CAZA DIGITAL

Derecho a saber

#### **ANTULIO SÁNCHEZ\***

a caída del muro de Berlín, en noviembre de 1989, marcó no solo el → fin de la Unión Soviética y de un sistema ideológico-político que en ese momento era una entelequia, sino que ese episodio definió a las democracias occidentales, que para algunos estudiosos llevaría al reinado del modelo político liberal. A partir de ese suceso, las sociedades europeas buscaron robustecer dicho modelo, apoyándose en mecanismos que lo legitimaran, lo cual fue hallado en la transparencia, que se erigió como el aspecto central para dotar de calidad a las democracias occidentales y ser el pilar esencial del derecho a saber.

Ese es precisamente el tema que aborda Alejandro Pisanty en su libro *Tecnologías de la información y derecho a saber*, quien emprende un periplo por diversos momentos históricos para dejar constancia de que la transparencia es un proceso acumulativo, en cuanto no solo es resultado de múltiples mecanismos y tecnologías que se han usado a lo largo de la historia para poder poner a disposición de la ciudadanía la información y los datos, de que hace circular la información de interés público, sino que la conjunción de datos y tecnología pasadas desembocan en el uso de las actuales o modernas.

A lo largo del libro se revisan varios derechos que van aparejados con los del derecho a saber. Hay una minuciosa exposición de los actores sociales y tecnologías usadas a lo largo de la historia, que han conformado los cimientos de lo que hoy conocemos como derecho a saber. Pero como reconoce el mismo Pisanty, la transparencia y el derecho a saber son un proceso gradual, que conforme el tiempo avanza y las tecnologías se perfeccionan, se pueden lograr mayores niveles de transparencia, de ahí precisamente su carácter acumulativo.

De diversas maneras y formas es como podemos encontrar a lo largo de la historia el derecho a saber. En el siglo XVIII se presentó un acontecimiento relevante en los derroteros de ese derecho: en 1776 Suecia impulsó una ley de transparencia, fue el país pionero en esa materia a escala planetaria y muestra de que en ocasiones los gobiernos democráticos se someten por propia voluntad al escrutinio público. Sin olvidar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos por parte de la ONU en 1948, estipuló en uno de sus artículos que «todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, [...] de investigar y de recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión».

A lo que apunta al final el derecho a saber es a dar paso a una democracia de calidad, en la que los ciudadanos accedan a la información pública, y que les rinda cuentas sobre el destino y uso de los recursos públicos, a ser enterados en todo momento sobre la información que tiene o produce el mismo Estado, e incluso la que lo cuestiona.

Pero en una sociedad democrática no es suficiente con tener garantizado ese derecho a saber, ya que deben existir los mecanismos para aprovecharlo, uno fundamental es la educación que debe incorporar desde sus niveles básicos la difusión de ese derecho, propagarlo como piedra

angular de la vida diaria en la sociedad. Sin olvidar, como dice Pisanty, que existen taxativas o límites al derecho a saber, tales como la no violación de la intimidad o privacidad, la protección de la honra y reputación de las personas, sin obviar los aspectos de seguridad nacional o los que tienen que ver con la investigación en curso de un delito o de delitos en concreto.

Hoy, a diferencia del pasado, contamos con una tecnología como internet, que gracias a sus múltiples protocolos, servicios y plataformas, facilita la puesta a disposición de la ciudadanía de distintas informaciones y datos de carácter público que detenta el Estado: la taxativa la imponen las instituciones, las personas y sus vocaciones democráticas, no las herramientas tecnológicas. La situación



Hoy, a diferencia del pasado, contamos con una tecnología como internet, que gracias a sus múltiples protocolos, servicios y plataformas, facilita la puesta a disposición de la ciudadanía de distintas informaciones y datos de carácter público.

actual que vive internet, demanda que las solicitudes de información pública vía correo electrónico sean ampliadas en la medida que las personas tienen variadas maneras de conectarse; servicios de mensajería instantánea y redes sociales, más cercanas a los ciudadanos amén de que son las predominantes en la difusión de la información.

Dos cosas a considerar de la lectura de la obra de Pisanty y sobre el derecho a saber. Por un lado, no debe esperarse que todos los ciudadanos se vuelquen a explotar dicho saber, ya que, por ejemplo, los mecanismos de transparencia lo usan minorías, académicos, organizaciones civiles, periodistas y pocos ciudadanos. De hecho, en algún momento se llegó a pensar que las solicitudes de información serían una forma de activismo, una vía para desencadenar una cascada de preguntas a las instituciones públicas para que terminaran desbordadas y paralizadas; al final quedó en mera ilusión.

El otro aspecto, es que la tecnología por sí misma no lleva a potenciar el derecho al saber, e incluso contar con herramientas de inteligencia artificial tampoco es la varita mágica para lograrlo, ya que para eso se requiere lo que Guillermo O'Donnell definió como una ciudadanía de alta intensidad, que implica un compromiso activo de los ciudadanos en la vida política, social y económica de su país, lo que llevaría a usar todos los recursos disponibles para que los gobernantes en turno rindan cuentas. Y eso es algo que nos falta.

\*Periodista especializado en nuevas tecnologías.



#### DERECHO A LA VERDAD Y VIOLACIONES GRAVES DE LOS DERECHOS HUMANOS

#### **ISMAEL ESLAVA PÉREZ\***

🖪 l 21 de diciembre de 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 24 de marzo como Dia Internacional del Derecho a la Verdad en relación con Violaciones Graves de los Derechos Humanos y de la Dignidad de las Víctimas, reconociendo con ello la memoria de las víctimas, el tributo a quienes han consagrado su vida a la promoción y defensa de los derechos humanos, la trascendencia del derecho a la verdad y la justicia como postulado fundamental para combatir la impunidad y contribuir a la no repetición de hechos violatorios a derechos humanos, así como la importancia de la dignidad humana como rasgo distintivo de la persona que está intimamente vinculado a su autodeterminación y libre desarrollo y que presupone el derecho a no ser degradado, humillado o cosificado.

Tal conmemoración conlleva la obligación de los Estados Nacionales de cumplir con sus compromisos internacionales de respeto, promoción y protección de los derechos fundamentales y, en caso de violaciones graves a éstos, hacer efectivo el derecho a la verdad y el derecho de acceso a la justicia. Lo anterior conlleva a destacar que, en el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos, existen elementos que permiten determinar cuándo estamos ante la presencia de una violación grave a derechos humanos, entre los que destacan: la multiplicidad de violaciones comprendidas en

el hecho violatorio; la magnitud de las violaciones en relación con los derechos afectados; la participación de agentes estatales y la situación de vulnerabilidad de la víctima respecto de la cual el Estado tiene una obligación especial de protección, sin pasar por alto que en el sistema universal de protección de los derechos humanos, se menciona que las violaciones "a gran escala" implican generalmente violaciones graves.

El derecho a la verdad, de acuerdo con lo expuesto en la resolución 2005/66 de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas de 20 de abril de 2005, es el derecho que le asiste a las víctimas de violaciones manifiestas a sus derechos humanos y a sus familiares de conocer la verdad sobre los sucesos ocurridos, en particular la identidad de los autores de los hechos que dieron lugar a las violaciones. Se trata de un derecho autónomo e inalienable, vinculado a la obligación y el deber del Estado de proteger y garantizar los derechos humanos, realizar investigaciones eficaces y velar para que haya recursos efectivos y se obtenga la reparación del daño. Implica, por tanto, tener conocimiento pleno y completo de los actos violatorios a derechos humanos, las personas que participaron en ellos, la situación de contexto o situacional en que acontecieron, y las circunstancias específicas, particularmente de las violaciones perpetradas y su motivación.

Todas las instancias de gobierno y del Estado tienen el deber de poner fin a la impunidad y de enjuiciar a los responsables de violaciones de los derechos fundamentales para promover la responsabilidad y la justicia para las víctimas. Precisamente el derecho es una herramienta de transformación social que aspira a realizar los valores máximos de justicia, igualdad, democracia y seguridad en beneficio de los integrantes de la sociedad; su desarrollo a través de instrumentos normativos de derechos humanos y de política pública que se cumplan en la realidad, son un compromiso con el bienestar de la población, lo que se traduce en una responsabilidad de todos los órganos del Estado para que operen a la altura de las exigencias que entraña la materialización de los principios esenciales del Estado de Derecho, y estar en posibilidad de brindar a las personas la protección más amplia posible contra los actos u omisiones que atenten o menoscaben su dignidad e integridad.

Para cumplir con tal objetivo que, desafortunadamente la población ve distante, es conve-



Tal conmemoración conlleva la obligación de los Estados Nacionales de cumplir con sus compromisos internacionales de respeto, promoción y protección de los derechos fundamentales y, en caso de violaciones graves a éstos, hacer efectivo el derecho a la verdad y el derecho de acceso a la justicia.

niente fomentar una cultura de paz, de reconciliación, de procesos justos y equitativos a través de los cuales se investiguen y se hagan públicas las violaciones, así como de buenas prácticas de observancia a los derechos humanos a partir de cuatro ejes transversales: igualdad y no discriminación, enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y enfoque diferencial y especializada, así como tener presente la existencia de grupos

de población con características particulares o con mayor situación de vulnerabilidad.

La impunidad constituye en los hechos una amnistía a quienes han cometido violaciones de derechos humanos. No la permitamos, cumplamos con el compromiso ético, moral y jurídico con las víctimas y sus familiares.

\*Especialista en derechos humanos y profesor universitario



▼Foto: Fernando Carranza García / cuartoscuro.com

#### **DESDE LA PRIMAVERA**

La selección

#### **TEODORO LAVÍN**

in duda, la noticia de la semana es acerca de lo que desató la furia presidencial: el ministro Javier Laynes desactivó el "plan B", que ya había entrado en vigor, y con esa resolución queda fuera su aplicación, al menos hasta que la corte no resuelva sobre la constitucionalidad de esta norma.

El horno no está para bollos, y la pelea por los espacios en el INE es a muerte; el no querer Morena llegar a una negociación con los demás partidos políticos está llevando a que sea por insaculación que se designe tanto a quien vaya a la presidencia como a los otros tres espacios que dejaran vacíos los consejeros que cumplen su periodo el día dos.

Conociendo la realidad electoral, que no es sencilla, será verdaderamente difícil para quien llegue llevar a buen puerto esta institución, pues se ha visto que quienes -según dicen- ganaron los primeros lugares por su conocimiento (dicho con todo respeto) quizá sepan de teoría, pero no de la práctica que tendrán que aplicar en menos de un año, con una institución medio golpeada, a la que le han reducido el presupuesto de manera arbitraria cuando debieron hacerlo con un estudio administrativo de las funciones de la burocracia del mismo INE.

Que sí es necesario reducir el gasto en las elecciones es una realidad, pero debió de hacerse de manera profesional, no de manera impositiva, porque supuestamente vivimos en un país en democracia; tan no es así esto último, que podemos darnos cuenta de la imposición a través del recorte del presupuesto sin ningún sentido, y la función de esta institución no es fácil y menos cuando trata de aplastarla el Estado mexicano.

Los personajes que más sabían fueron desechados por el tribunal. De ellos, sin duda, Javier Santiago Castillo es el que más sabe, ya que su paso por la presidencia del órgano electoral del distrito federal le permitió aprender en la práctica lo que son las elecciones, y también ya fue consejero nacional de tres años. ¿Por qué no dejarle la dirección de las elecciones a quien de veras?

Como se los comenté en el artículo de la semana pasada, el tribunal se equivoca y la mayoría de la cámara también.

La función electoral es delicada y se necesita conocimiento, pero no sólo el conocimiento teórico que, por ejemplo, de lo que nos enseña Norberto Bobbio nos puede dar, o Juan Linz que es muy interesante sobre la práctica y razón de los gobiernos divididos.

Hay que ser realistas, quien llega a manejar las elecciones más grandes de la historia llega con un conocimiento teórico que no tiene nada que ver con la realidad; probablemente conozca las leyes vigentes de manera completa, pero eso no le da la experiencia necesaria para poder salir adelante. Es fundamental para un buen manejo la combinación de teoría y práctica; si no, pasa como en la actualidad en la que el consejero presidente hizo bien en defender a la institución pero se pasó con su protagónico papel de juzgador del ejecutivo federal, pues ése no es su papel.

El que dirige una institución tan complicada como el INE debe de tener los pies en la tierra y cumplir con su papel de árbitro de las elecciones, su única obligación es aplicar la ley de acuerdo a los principios rectores de la institución y nada más.

Defender a la institución es algo que no podría dejarse a un lado, pero hasta ahí creo que lo demás fue un exceso

Las descalificaciones del Presidente de la República a la Suprema Corte de Justicia de la Nación están fuera de toda racionalidad, llamar a los ministros conservadores y partidarios de la oligarquía es un desatino; su molestia es porque no se hace su voluntad. Le lastima que no tuvo los suficientes votos en la elección pasada, no tiene mayoría calificada y lo siente, pero la perdió.

Esa es la realidad, y no creo que por más que insulte a los ministros se vaya a modificar lo que ellos piensan; mientras más leña le eche a la hoguera, más calientes se pondrán las cosas.

La Suprema Corte tiene que tomar una decisión histórica, y es fácil ver la inconstitucionalidad de gran parte del "plan B". Ahora, si no le sale el C y queda en manos de alguien que no sea de sus huestes en la presidencia del INE, la guerra por acabar con éste seguirá. Y todavía son más de 18 meses los que tendrá que aguantar la presión quien se busque o le caiga del cielo está nueva chamba.

Esperemos que cuando menos tenga la prudencia, quien tome posesión, de llevar las cosas poco a poco, y no de manera hitleriana. ¿No cree usted?

#### LA JORNADA MORELOS Miércoles 29 de marzo de 2023

#### Reconocen jubilados y pensionados del SNTE a diputados por la defensa de sus derechos

"Los maestros somos hijos del pueblo, hijos de campesinos, de obreros, nosotros mismos hemos sido obreros de la educación por décadas por eso nos asistía el derecho a recibir en tiempo y forma lo correspondiente a pensiones y jubilaciones", sostuvo Isabel Ramírez, secretaria de Jubilados y Pensionados de la Sección XIX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), durante la reunión de trabajo entre docentes en retiro y diputadas y legisladores del Congreso de Morelos.

En este contexto, los profesores retirados acompañados por su recién electo dirigente estatal de la Sección XIX, Joel Sánchez Vélez, reconocieron a las y los diputados de la LV Legislatura por la defensa de sus derechos en el Presupuesto 2023 dónde se etiquetaron 75 millones de pesos para cumplir con dicha prestación.

En su intervención, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, diputado Francisco Erik Sánchez Zavala, agradeció a los docentes por el reconocimiento del sector magisterial en retiro

y les expresó su admiración por el hecho de que "como no sucedía en mucho tiempo, el magisterio morelense hoy se ve unido".

Paco Sánchez recordó que el apoyo de las y los diputados en defensa del recurso para las y los profesores jubilados asignado en el proyecto presupuestal, "fue unánime y contundente" y les hizo saber que el tema de sus derechos "siempre estuvo en la mente de las y los compañeros de la Legislatura", por lo que ahora solo falta que el IEBEM, materialice la entrega de dichos recursos.

De su parte, el líder del SNTE, Joel Sánchez Vélez, le expresó a las y los diputados que desde el sector magisterial "queremos construir una relación de respeto al igual que con los compañeros jubilados y pensionados" y propuso establecer una mesa de gestión con la nueva directiva del sindicato de maestros. Finalmente les garantizó a los diputados que las y los compañeros jubilados y pensionados "ya no estarán solos", pues tienen aliados firmes en el Congreso.

#### Redacción



▲ Foto:H. Congreso del estado.

# Aprueba SNTE instalación de cámaras en escuelas

#### **VIVIANA GUTIÉRREZ**

El Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) Morelos aprobó la colocación de cámaras de seguridad al exterior de los planteles escolares, con el propósito de garantizar la seguridad de los estudiantes, padres y madres de familia.

El dirigente, Joel Sánchez Vélez, calificó como positiva la iniciativa, al considerar que se podrá disminuir la incidencia de robos al interior de las escuelas, principalmente durante época vacacional.

En este sentido, aseguró que el SNTE revisará cómo se está abordando el tema, ya que indicó que por el momento no se le ha notificado los motivos de la instalación de cámaras de videovigilancia, concretamente.

"Después de la pandemia hubo muchas escuelas que fueron vandalizadas y se metieron a robar y es importante también cuidar la seguridad de los trabajadores de la educación", abundó.

# Donan a SAPAC material y equipo de mantenimiento

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), se fortaleció con la entrega de material donado por las empresas KS Ambiental y Tridesa, representados por el Arq. Gilberto Carlos Ávila Portilla, equipo que contribuirá a reducir los tiempos de respuesta en reportes ciudadanos, particularmente en lo que se refiere a la reparación de fugas y bacheo de excavaciones.

La entrega fue encabezada por el Alcalde de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado y la directora del SAPAC, Evelia Flores Hernández, así como las regidoras Wendi Salinas Ruiz, presidenta de la Comisión de Organismos Descentralizados y De Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, y Mireya Delgado Romero, presidenta de la Comisión de Patrimonio Municipal y Ciencia, Tecnología e Innovación, quienes, junto con directores del Sistema, recibieron equipos de protección conocidas como "raneras", que serán utilizados por parte del personal de alcantarillado, a fin de protegerse de las sustancias nocivas cuando están en los pozos de visita de drenaje, evitando con ello algún tipo de infección.

También se recibieron varillas para dédalo de ductos de drenaje, cuya función es la de extraer elementos que obstruyen el drenaje; dos vibró apisonadoras, conocida como "bailarina", cuya función es compactar el suelo para que no se suma, como proceso posterior en la reparación de una fuga, además de un vibró compactador de rodillo, el cual se emplea en la compactación del bacheo

En su intervención, el alcalde José Luis Urióstegui, precisó que esta entrega contribuirá para que el SAPAC pueda realizar un trabajo, más dinámico y eficaz, con lo que se logrará reducir los tiempos de atención de cada reporte ciudadano, mejorando el tiempo de reparación en el mantenimiento de redes de agua potable y drenaje.

Asimismo, destacó que el equipo de protección será de gran utilidad para que los trabajadores puedan desempeñar su trabajo sin el riesgo de contraer algún tipo de infección, por lo que mando un mensaje de agradecimiento a estas dos empresas por la contribución que realizaron en favor de Cuernavaca.

#### Redacción



▲ Foto: H. Ayuntamiento de Cuernavaca



Por fugas y

robos, pozos de agua de Jiutepec

al 50 por ciento



# PAN abre la puerta a MC para alianza electoral

#### **VIVIANA GUTIÉRREZ**

La presidenta del Partido Acción Nacional (PAN) en Morelos, Dalila Morales, aseguró que próximos los comicios buscan que más partidos se sumen a su coalición con el PRI y el PRD.

Tras sostener que se han llevado a cabo mesas de diálogo con los representantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), no se descarta que en lo paulatino se sumen más grupos políticos que fortalezcan el proceso electoral.

"Yo creo que vamos a estar presentando una gran alianza de los morelenses. Que el candidato o candidata que vaya en esta gran alianza se ocupe y preocupe por Morelos. Hay carta abierta para

que se sumen más partidos porque la finalidad es generar una condición mejor para Morelos",

La funcionaria reconoció que, aunque cada partido tiene propuestas consolidadas para competir por la gubernatura de Morelos, entre otros cargos públicos, se designará en su momento al prospecto que pueda ir al frente de la coalición que se busca de "rescatar a Morelos".

"Eso es lo que se está analizando y, en su momento, estaremos trabajando esa situación. La mesa está abierta para generar una gran alianza. Yo entiendo que algunas veces se ha sumado Movimiento Ciudadano a la coalición del PRI y esto seguirá. Todavía hay tiempos para generar la condición. No hay nada cerrado. Hay hombres y mujeres en esta lista de coalición", abundó.

#### te un padrón de 48 mil usuarios; los pozos se encuentran a la mitad de su capacidad; es importante recordar que, el desperdicio de agua en el municipio está penado con multas de hasta mil 800 pesos. El funcionario refirió que el

**ANGÉLICA ESTRADA** 

En Jiutepec, la mitad de los po-

zos de agua potable que existen

registran pérdidas de hasta el 30

por ciento por el mal uso que le

dan algunos ciudadanos, infor-

mó Fernando Bahena, director

del Sistema de Agua Potable de

Actualmente, en Jiutepec exis-

desperdicio del agua es muy común, pese a las afectaciones que esto representa. Recordó que actualmente estamos en temporada de estiaje, por lo que exhortó a los ciudadanos a cuidar este recurso, sobre todo durante la temporada vacacional de Semana Ŝanta.

Estamos en estiaje y es importante cuidar el agua; reducir los tiempos a la hora de bañarse, cerrar la llave mientras nos enjabonamos, lavamos los dientes, las manos o cuando se lavan los trastes. En la lavadora, poner cargas completas y reutilizar el agua de enjuague para otras actividades como lavar patios o trapear", recomendó.

Las autoridades piden a la población hacer uso responsable del agua durante el estiaje. Foto: Redes Sociales

#### ► "Hay carta abierta para que se sumen más partidos", aseguró Dalila Morales. Foto: Archivo



#### ¡Mira qué hermosos!

Un regalo de la naturaleza para



Guayacan, Tabebuia chrysotricha

Guardianes de los Árboles, A.C. Cuernavaca, Morelos, México. guardianesdelosarboles13@gmail.com





Primavera, Tabebuia Rosea



#### En Tlaquiltenango cae policía por violación

#### **HUGO BARBERI RICO**

Un elemento de tránsito de Tlaquiltenango fue detenido por el delito de violación y amenazas contra una de sus compañeras, quien lo había denunciado penalmente.

El arresto se verificó durante horas de trabajo en el centro del municipio y, en la captura, refieren familiares y testigos, delante de agentes de la policía de investigación criminal el elemento de tránsito profirió amenazas de muerte en contra

La denunciante señaló que el presunto agresor la acosaba sexualmente desde que ingresó a la corporación, posteriormente la llevó a un lugar solitario donde abusó de ella.

El próximo fin de semana se desarrollará la audiencia, mientras tanto, los familiares confirmaron a este medio de comunicación que el agente de tránsito ya está preso en la Cárcel Distrital de Jojutla.

# Denuncian acoso Refrenda Jiutepec laboral en clínica del ISSSTE

#### **VIVIANA GUTIÉRREZ**

Enfermeras de la clínica del ISSSTE en Cuautla denunciaron ser víctimas de acoso laboral al interior del nosocomio, por lo que exigen la destitución de la titular, al asegurar que pese a tener conocimiento de estos hechos ha sido omisa en darles solución.

Por medio de una manifestación, las afectadas denunciaron a las puertas de la clínica federal "Dr. Rafael Barba Ocampo" que el médico Gabriel "N" es prepotente y ejerce violencia psicológica contra sus gritado a las compañeras, por lo que consideraron que la situación es insostenible pues ya no se sienten a gusto al interior del hospital en donde, aseguran, sólo han recibido maltratos, lo que les ha impedido realizar sus funciones de manera adecuada.

la clínica, explicó que las víctimas exigen también la salida de la subdirectora y el galeno, por ser los responsables del ambiente hostil que se vive al interior del nosocomio.

"La inconformidad es de muchos departamentos, enfermería, transportes, otros médicos y camilleros por todo lo que ha hecho el doctor Gabriel "N" en la institución. Les ha gritado a compañeras, a una doctora la hizo llorar y tenemos pruebas de los oficios levantados, pero no nos han hecho caso", explicó.

La entrevistada refirió que el acoso laboral aumenta día tras día, al asegurar que a la jefa de Departamento la ha seguido e incluso ya también recibió amenazas de su parte, por lo que decidieron dar aviso a las oficinas nacio-

Dulce Vanessa Aguirre, enfermera de

capacitación, asimismo des-

tacó que el único objetivo de esa gran alianza era estar cerca de todo el sector magisterial para generar condiciones que permitieran

alianza con las maestras

y con los maestros

Durante el ciclo de con-

ferencias denominado

"Rumbo a la nueva escuela

mexicana", efectuado en el

municipio de Jiutepec con

docentes de nivel primaria

del sector 7 escolar, el alcal-

de Rafael Reyes refrendó la

gran alianza construida por

el Gobierno con Rostro Hu-

mano con maestras y con

maestros desde el año 2019.

ante 900 docentes, el edil

agradeció a las autoridades

educativas la invitación a la

En una intervención

bor diaria que realizan los profesores al interior de los planteles educativos e hizo el compromiso de continuar trabajando de la mano con los educadores de todos los niveles, ya que, en sus manos, dijo, está lo más valioso que hay en una

abonar a una tarea compleja

El edil reconoció la la-

como lo es la educación.

sociedad, nuestras hijas y nuestros hijos.

Rafael Reyes agradeció a las maestras y los maestros la oportunidad de visitar cada uno de los planteles; el alcalde compartió que en la medida de las posibilidades económicas se continuarán realizando mantenimientos preventivos y correctivos a las instalaciones, a pesar de no ser potestad de la administración municipal.

Redacción

■ Foto: H. Ayuntamiento de **Jiutepec** 

**▶** El personal médico afirma que por el acoso no desarrollan bien su trabajo. Foto: Viviana Gutiérrez



#### A PARTIR DEL 01 DE ABRIL LA BASURA SE SEPARA!!



Espera el día de recolección para los desechos orgánicos e inorgánicos en tu colonia.



#### ZONA ORIENTE DE CUERNAVACA

Los días <mark>lunes y viernes</mark> saca tus residuos orgánicos y el día miércoles tu basura inorgánica.

#### MIENTRAS QUE LA **ZONA PONIENTE**

Los días <mark>martes y sábado</mark> saca tus residuos orgánicos y el día jueves tu basura inorgánica.

Para conocer el día de de recolección en tu colonia

llama al: 7771000594



POLICÍA MUNICIPAL

Ayuntamiento de **Jiutepec** 

La Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec, con base en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, convoca a todas las personas con vocación de servicio, honestidad, lealtad y disciplina, interesadas en participar en el proceso de reclutamiento,

selección, formación e ingreso para las plazas de Policía.

#### **BENEFICIOS QUE OFRECEMOS:**

- PREMIO DE PUNTUALIDAD
- SEGURO DE VIDA VALES DE DESPENSA
- SERVICIO MÉDICO, PARA EL TITULAR Y SUS FAMILIARES
- 90 DÍAS DE AGUINALDO
- 20 DÍAS DE VACACIONES
- PRIMA VACACIONAL
- SERVICIO DE COMEDOR
- DORMITORIOS DIGNOS
- 2 UNIFORMES POR AÑO • PERMISO DE PATERNIDAD
- **DE 15 DÍAS**
- ESTÍMULOS POR: ANTIGÜEDAD PREPARACIÓN ACADÉMICA PRODUCTIVIDAD

ESCANEA EL CÓDIGO QR O INGRESA A LA PÁGINA www.jiutepec.gob.mx



www.jiutepec.gob.mx



## Derecho, Enfermería, Comunicación y Docencia, carreras con mayor demanda en UAEM

#### **VIVIANA GUTIÉRREZ**

La Dirección General de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), informó que las licenciaturas con mayor demanda en lo que va del pre-registro en el proceso de admisión son Derecho,

Enfermería, Ciencias de la Comunicación y Docencia.

La titular de la Dirección General de Servicios Escolares de la máxima casa de estudios, Dulce María Arias Ataide, informó que en el proceso de solicitud de ingreso a nivel medio superior y superior, que inició los días 1 y 2 de marzo, se han presentado cuatro

mil 800 aspirantes para nivel medio superior y 14 mil 600 aspirantes a ingresar en una licenciatura.

Indicó que para esta convocatoria el canje de fichas se realizará de manera presencial, en el Campus Norte en Cuernavaca y además se abrirán cuatro sedes foráneas en Jojutla, Cuautla, Miacatlán y Xalostoc, para que quienes vivan cerca de estos sitios acudan a la sede sin importar en qué carrera se hayan anotado.

Arias Ataide hizo un llamado a las y los aspirantes de nuevo ingreso a estar al pendiente de las fechas de pre-registro, del canje de fichas y de los exámenes, porque si no acuden en las fechas indicadas, no habrá otra oportunidad y quedarían fuera en la convocatoria de este año.

Para ingresar a licenciatura se abrió la primera etapa el pasado 1 de marzo y cerrará el 28 de abril; en la segunda etapa, los aspirantes deberán realizar el registro y canje de ficha, para lo que es indispensable presentar los documentos que se indican las bases.

#### Resguarda Seprac a menor encontrada al interior de un bar

#### REDACCIÓN

Tras una denuncia a través de las redes sociales, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac) localizó a una menor al interior de un bar quien acompañaba de su madre, por lo que fue canalizada a la Procuraduría del Menor y la Familia del DIF Cuernavaca.

Durante la noche del lunes 27 de marzo, se difundió en redes sociales el video que mostraba la presencia de una mujer que se encontraba alcoholizada en compañía de una menor de edad al interior de un bar en la Plazuela del Zacate en el centro de Cuer-

navaca, por lo que elementos de la Seprac acudieron al lugar y lograron rescatar a la menor.

Tras ser solicitado el apoyo al Instituto de la Mujer del municipio, se protegió la integridad de la menor y fue entregada a su padre, quien pudo ser localizado esa misma noche.

El personal de la Dirección de Normatividad de la Secretaría del Ayuntamiento realizó una inspección del lugar, solicitando licencias y documentos de funcionamiento, del local, que opera como "Restaurante/Bar", posteriormente se determinará el procedimiento administrativo a que haya lugar.



▲ La menor acompañaba a su madre. Foto: Redes Sociales



▲ Facultad de enfermería UAEM. Foto: Archivo



#### Zafra

Ante la lamentable muerte de su novia, y por las demandas que hay en su contra, el Regidor, además de hacerlo en lo oscurito en la Fiscalía, debería dar su declaración ante la opinión pública. Claro, si no quiere afectar a su partido en el 24

# Moreoles 29 DE MARZO DE 2023 MOREOLES 29 DE MOREOLES 29 DE MARZO DE 2023 MOREOLES 29 DE MOR













▲ "Compañía del Estado de México" Director artístico Jasmany Hernández.

Fotos: Alida Kent

# Concluyó el Sexto Festival Morelos Danza

#### REDACCIÓN

Se fue una vez más el Festival Morelos Danza, ahora en su sexta emisión, conmoviéndonos con la variedad de experiencias dancísticas que durante diez días consecutivos se mostraron en cuatro municipios de nuestro estado: Coatlán del Río, Cuernavaca, Jojutla y Tlaquiltenango y en la Ciudad de México.

Pudimos ver el entusiasmo donde participaron desde niños de 4 años hasta adultos mayores. En congruencia con sus propósitos, hubo convocatoria y espacio para muchos grupos y solistas, dando cabida también a la diversidad sexual y de género, así como a bailarines con habilidades dancísticas diferentes.

El domingo 26 de marzo se llevó a cabo la Clausura del Festival en el Teatro Ocampo de Cuernavaca, con la Compañía de Danza del Estado de México dirigida por Jasmany Hernández.

Presenciamos una función impecable con coreografías de Jazmín Barragán en un estilo neoclásico donde se armonizaron a la perfección las formas y movimientos, con la música de Johann Sebastian Bach, Vicenzo Bellini, Guiseppe Verdi, Max Richter y Georg Frederic Händel.

La melodía y coros del Aleluya del Oratorio El Mesías de Haendel se escucharon en la última de las piezas del programa, haciendo vibrar de emoción y júbilo al público reunido.

En palabras de las directoras

del Festival Luisa Leyba y Delia Siqueiros ... "lo más relevante que queremos compartir, fue encontrarnos con el profesionalismo y la generosidad de los artistas participantes, así como de todos quienes con su voluntad, cooperación y entrega, hicieron posible que la experiencia de danzar conmoviera a muchas más personas".

Para las próximas emisiones está contemplado seguir proponiendo y consolidando los intercambios con artistas extranjeros, nacionales y sobre todo morelenses, pues solo así se puede enriquecer la inclusión y pluralidad de nuestra cultura.

La Danza es una de las manifestaciones artísticas que mejor reflejan la idiosincrasia, los saberes de nuestra historia, las emociones y anhelos profundos de los seres humanos. Por este motivo y por muchos más, el Festival Morelos Danza merece nuestro reconocimiento.

Los organizadores agradecen ampliamente a todos los que desde diferentes ámbitos, se sumaron y coadyuvaron a que se cristalizara esta significativa experiencia, con la fuerza con la que se vivieron estos días llenos de pasión y alegría.

Estaremos esperando el próximo año para reunirnos nuevamente en este Festival Morelos Danza.

Un hasta pronto y a la voz de su lema...

¡Hagamos movimiento, hagamos danza!!!

